



1. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE TUTORES DE TRABAJO FIN DE GRADO

La adjudicación de tutor se realiza por orden de calificación académica media de los estudiantes, distribuyendo en función de la petición de los estudiantes y la disponibilidad de trabajos a tutorizar por cada profesor.

2. NORMAS BÁSICAS DE ESTILO, EXTENSIÓN Y ESTRUCTURA DEL MISMO.

Extensión mínima: 10 páginas.

Extensión máxima: 30 páginas.

Texto: letra Times new Roman 12 pts y espaciado 1,5. Justificación completa.

3. ESTRUCTURA COMÚN A LOS DIFERENTES MODELOS DE TFGs:

PORTADA: Debe contener:

- Autor del trabajo
- Título de trabajo en español e inglés
- Titulación cursada por el alumno
- Fecha/Convocatoria de defensa
- Director y, en su caso, Codirector
- Un resumen en español e inglés (una frase o dos)

INDICE PAGINADO

INTRODUCCION

DESARROLLO: ESTADO DE LA CUESTION Y ANALISIS

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

4. PRESENTACION



- Un ejemplar en pdf del Trabajo que se subirá junto con la solicitud de defensa de TFG a la aplicación informática para la Gestión de los Trabajos Fin de Estudios. En caso de **Defensa Pública con Póster** deberá subir este junto con el TFG
- En ningún caso se entregará el trabajo en papel.
- La defensa será pública.

5. MODELOS DE TFG Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN. (Aprobados por Junta de Centro el 14 de marzo de 2022).

1) Modelos de TFG.

El TFG podrá realizarse en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Informe Jurídico.
- Comentario de Sentencia.
- Trabajo de desarrollo de un tema relacionado con la titulación

Con Bibliografía de referencia, sin notas a pie de página.

Extensión de los TFG, entre 10 y 30 páginas.

2) Sistemas de Evaluación

El alumno podrá acogerse a cualquiera de las siguientes modalidades.

- Defensa Pública con Póster (calificación máxima de 7).
- Defensa Pública Tradicional (calificación hasta 10).

Valoración de los TFG:

- Valoración de la comisión 70% (40 contenido del trabajo, 30% exposición oral).
- Informe del tutor 30%.